



**Esta publicación fue posible gracias al apoyo
de la Municipalidad de La Matanza
Coordinadora de la Unidad Temática
de Desarrollo Social
Red de Mercociudades**



UNIDAD TEMÁTICA DE DESARROLLO SOCIAL RED DE MERCOCIUDADES

Las políticas de ingreso implementadas
por los Estados Locales

Coordinación de la Unidad Temática: La Matanza (Arg.)
Sub Coordinación: Rosario (Arg.) y Jacarei (Brasil)





UNIDAD TEMATICA DE DESARROLLO SOCIAL RED DE MERCOCIUDADES

**Las políticas de ingreso implementadas por
los Estados Locales**



PRÓLOGO

Construir la integración regional a partir de las ciudades que forman parte del proceso no es una tarea sencilla. Requiere esfuerzo, compromiso y una dinámica de encuentros permanentes que generen continuidad en el tiempo. Los municipios miembros de la red de Mercociudades se encuentran transitando este camino y las ciudades que conforman la Unidad Temática de Desarrollo Social (UTDS) están decididamente comprometidas en ese objetivo.

Esta publicación que presentamos bajo el título “Las políticas de ingreso implementadas por los Estados Locales” es el fruto del trabajo realizado por Unidad Temática a lo largo de todo el año 2006 y pretende constituirse en un ámbito de reflexión, difusión de experiencias, información e iniciativas con el objetivo de obtener una comunicación fluida entre las ciudades que conforman la UTDS y todas las ciudades de la red.

Consideramos que se volvía necesaria la difusión de las experiencias más importantes de las ciudades en materia de políticas de ingreso ya que este fue el tema que guió, a la manera de denominador común, todas las actividades de la Unidad Temática durante el año. Este producto fruto del esfuerzo de las ciudades participantes dentro de la Unidad Temática pretendemos que sea un instrumento que nos contenga, nos permita pensar más allá de nuestras cotidianas tareas y nos relacione de una manera más dinámica como ciudades en búsqueda de un desarrollo social sostenible. Es a través de nuestra participación en la red como pensamos constituir un ámbito de concertación de políticas para un efectivo intento integrador más allá de lo económico y comercial.

Además era nuestra intención darle visibilidad al trabajo emprendido por las ciudades a lo largo de estos años aportando más fuerza y voluntad integradora desde nuestro espacio en esta nueva etapa de reconstrucción del MERCOSUR.

Esta publicación pertenece a todas las ciudades y esta hecho para todas las ciudades. Queremos que nos acompañen en este esfuerzo para construir más y mejor integración!

ANTONIO COLICIGNO
Coordinador de la Unidad Temática de Desarrollo Social
de la Red de Mercociudades
Municipalidad de La Matanza



PRIMERA PARTE

LAS POLITICAS DE INGRESO DESDE LA OPTICA ACADEMICA

CONFERENCIA A CARGO DEL

PROF. BERNARD FRIOT

Sociólogo, Investigador de la Université Paris X, Francia.

Conferencia desarrollada en el marco de la Iº Reunión de Unidad Temática de Desarrollo Social. 2 de junio de 2006. Salón de Conferencias “Delia Parodi” de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Congreso Nacional. Buenos Aires, Argentina.



«La activación de gastos pasivos estuvo en el corazón de la agenda política europea desde los años noventa y les voy a anunciar ya mismo que es un fracaso masivo»

LA EXPERIENCIA EUROPEA
EN LOS SISTEMAS DE
PROTECCIÓN SOCIAL.

PROGRAMAS DE INGRESO
O PROTECCIÓN AL TRABAJO?

Conferencia a cargo del Prof. Bernard Friot

Mi trabajo de investigación remite al financiamiento de la protección social. Soy profesor de sociología y al tema del financiamiento lo abordo desde el punto de vista sociológico. Programas de ingreso o protección al trabajo? Voy a realizar una ponencia de cuatro etapas

En primer lugar, desarrollar la pertinencia de la comparación entre el MERCOSUR y la Unión Europea para después hacer un balance de la manera en que fue tratada la cuestión en Europa. Luego, en un tercer momento, exponer acerca del debate que se esta iniciando en Europa sobre el tema y, en la última parte, mostrar de qué manera la moneda es la clave porque en el origen de la crisis actual hay en primer lugar una violencia monetaria tanto en la Unión Europea como en el MERCOSUR.

Pertinencia, entonces, de la comparación entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Los años setenta constituyen para ambos continentes el punto de partida de un nuevo curso. Desde luego en el MERCOSUR esto se dio a partir de dictaduras militares pero la ruptura política también es muy fuerte en Europa y esta personalizado en el modelo Thatcher y no es anecdótico hacer alusión a la guerra de Malvinas. En la National Gallery de Londres hay un cuadro muy interesante cuyo titulo es The Work Cabinet y ahí se la ve muy fuerte en la tribuna a Thatcher con cuatro de sus ministros que encontraron en la guerra de Malvinas la ocasión de ser reelegidos mientras que estas personas estaban absolutamente seguras de haber sido derrotadas si no hubiera habido guerra. Sin forzar el paralelo tenemos entre las dictaduras militares que aquí inauguran un nuevo rumbo y la administración Thatcher que al ser reelegida implanta un nuevo modelo en Europa hay, entonces, una complicidad objetiva que remite en primer lugar a una violencia monetaria. En el corazón del dispositivo tenemos en Argentina la convertibilidad del peso y en Europa la reacción monetarista simbolizada por la adopción del euro con una perdida de autonomía de la política monetaria. Al mismo tiempo se dan las privatizaciones justificadas de manera diferente en Argentina y en Europa, mientras que aquí para sostener el peso frente al dólar en Europa para reducir los déficits presupuestarios.

Asimismo, en ambos lugares, las privatizaciones son acompañadas por planes de desempleo masivo como un instrumento de desregulación del mercado de trabajo. Desde luego existe un paroxismo argentino con la inmersión de un gran numero de trabajadores argentinos en el empleo informal, la mitad, con la caída del salario medio y con un doble movimiento de distribución de ingresos que en este momento en Argentina afecta a una cantidad diez veces superior a aquellos que han sido indemnizados y ahora son trabajadores desempleados. Paralelamente, a esta distribución del ingreso se dan reformas de las jubilaciones con fondos de pensión.

En Europa, el fenómeno también ocurre eventualmente con otras consecuencias: la economía informal existe en la economía formal misma. Desde hace unos veinte años los grandes grupos industriales han emprendido subcontrataciones que generan que en el mismo lugar de trabajo, en la misma empresa haya trabajadores dentro de las convenciones colectivas normales y también una gran cantidad de trabajadores que disponen de otros planes de trabajo. Los empleadores de estos asalariados están exentos de las cargas sociales porque qué es un empleo informal sino un empleo que no da lugar a cotizaciones sociales?. Salvo que en Europa es la ley la que organiza el fenómeno pero la situación es la misma. El fenómeno de lo

que llamamos empleo protegido por el cual los trabajadores tienen una reducción total o parcial de aportes sociales representa en Francia a la mitad de los asalariados del sector privado.

Otra forma de empleo informal en lo formal es la multiplicación de empleos de jornada parcial. Por ejemplo, el 47% de los empleos en Holanda tiene esta característica. Esto en cuanto a la economía informal, respecto de la caída de los salarios por supuesto en Europa no hay bajas de los salarios pero sí una caída de los salarios en el PBI que pasa del 70% al 60% porque la gran productividad del trabajo no recae en el asalariado.

En cuanto a ese doble movimiento de la distribución del ingreso de un lado y los fondos de pensión por el otro es exactamente igual aun cuando no tenga la misma proporción de distribución en cuanto a ingresos mínimos. En todos los países europeos, tenemos un aumento de los mínimos sociales que no son forzosamente confesados como tales. Por ejemplo, en Holanda, hay siete millones de activos y un millón de minusválidos que reciben una suma de dinero. Esta porción de minusválidos justifica ese ingreso mínimo que no se dice como tal ya que por supuesto no hay un discapacitado cada siete holandeses. El pension credit inglés que es una prestación monetaria bajo condiciones de recursos escasos, de acuerdo a las proyecciones del gobierno, debe concernir a la mitad de los jubilados y en cuanto a la promoción de los fondos de pensión es la misma que en el MERCOSUR con una invocación permanente al modelo chileno.



En conclusión, la comprobación es la misma, la distribución del ingreso mínimo y la economía informal se refuerzan mutuamente. Hay un fracaso de los ingresos mínimos para asegurar la integración social y toda tentativa de baja del costo del trabajo por medio de subvenciones a las Pymes o por el descenso de los aportes patronales se traduce no en una creación de empleo en las Pymes porque estas proveen a las empresas grandes y cuanto más disminuye el costo del trabajo en estas Pymes más los precios impuestos por los que hacen el encargo disminuye. Digo esto como una cuestión que proviene de la experiencia para aquellos que querrían formalizar el trabajo informal por medio de subvenciones a las Pymes. Eso no crea ningún empleo.

En segundo lugar, qué fue lo que se intentó. Voy a insistir en tres elementos: lo que llamamos activación de gastos pasivos, la baja de la duración del trabajo y el refuerzo de la protección del empleo.

En primer lugar, la activación de los gastos. La OCDE retomó una discusión que se originó en los países del norte de Europa (Dinamarca y Suecia en particular) entre gastos activos y pasivos en materia de empleo. Se van a declarar pasivos los gastos que distribuyen recursos a los desempleados y activos a los gastos que se emplean para volver a ingresar en el mercado de trabajo. La activación de gastos pasivos estuvo en el corazón de la agenda política europea desde los años noventa y les voy a anunciar ya mismo que es un fracaso masivo. Cuáles son las formas de activación que fueron utilizadas? En primer lugar la condicionalidad. Para cobrar una prestación de ingreso hay que tener un salario pequeño, es decir, tener un empleo. Por ejemplo, el Family credit inglés fue transformado en una prestación para las familias en las cuales hay solo un salario. Si no hay salario no hay distribución de ingreso. Es el mismo caso que la prime d'emplois en Francia, una vez que se cobra

un salario que esta entre la mitad y el salario mínimo se tiene el derecho a una prestación del estado pero ustedes ven que la prestación es a condición de tener un empleo. Segundo elemento de la condicionalidad, la atribución de ingresos esta condicionada al mejoramiento de la empleabilidad del desempleado.

Entonces, se establecen balances de competencia, se hace un seguimiento individualizado que ha generado numerosos empleos como trabajadores sociales, consejeros, etc. Esta distribución de ingresos ha tenido por efecto no crear mas trabajo en los desempleados sino en aquellos que se encargan de los desempleados. También esta la obligación para el desempleado de firmar un contrato a través del cual se compromete a realizar una capacitación profesional y a aceptar todo empleo conveniente y luego, y es el caso reciente de Alemania, que obliga a los titulares de los planes sociales a aceptar empleos de utilidad colectiva. La primera forma de activación es de esta manera la condicionalidad.

La segunda forma es la acumulación. Es posible acumular una prestación de asistencia o ingresos con un empleo. Tradicionalmente es imposible porque el salario del empleo se considera suficiente para garantizar el poder de compra de una familia y, entonces, hay un compartimento estanco entre el salario por un lado y las prestaciones de asistencia por el otro. Esta cuestión en Europa estalló. Ya comente el efecto que algunas prestaciones de asistencia están condicionadas al hecho de tener un empleo pero mucho mas masivamente todos los titulares de planes sociales pueden acumularla con un salario dentro de ciertos límites. Es el caso del ingreso mínimo de inserción en Francia que es acumulable con el ingreso mínimo durante un año y las condiciones de esta acumulación serán acentuadas por una ley que esta en preparación en este momento.

La última forma de activación de gastos es el pago de este ingreso al empleador. Todo empleador que tome a un titular de plan social toma ese ingreso y solo le tiene que dar a su empleado la diferencia, lo cual hace para el empleador pagar salarios cercanos a la gratuidad. Esto es lo que llamamos en Francia el ingreso mínimo de actividad (RMA). El RMA ha sido impulsado en base al fracaso del salario mínimo de inserción. El conjunto de estas políticas llegan a un fracaso masivo que se traduce en tres puntos. En primer lugar, muchos titulares de estos planes de ingresos se ven obligados a mejorar su empleabilidad y aceptar empleos convenientes. Estas personas se vuelven hacia modos alternativos de ingresos mínimos ligados a la invalidez o minusvalía. Es el caso masivo en Inglaterra. Los centers jobs hicieron caer la tasa de desempleo y aumentaron la tasa de invalidez. Si sumamos tasa de desempleo y de invalidez se tiene exactamente la tasa de desempleo anterior.

La segunda manifestación de este fracaso es la multiplicación de los trabajadores pobres. Es posible estar trabajando y tener ingresos que no permitan vivir cómodamente, este es un primer resultado pero el segundo es que se observa y constituye una ley sociológica a partir del siglo XVIII cuando se puede acumular un ingreso ligado a un plan de subvenciones y un salario esa acumulación trae aparejada siempre una caída de los salarios y una presiona a la baja sobre el conjunto de los salarios. De manera general, toda distribución de mínimos inferior al salario mínimo ejerce una presión a la baja sobre el conjunto de los salarios.

La ultima manifestación del fracaso de estas políticas es la ausencia de integración social a la cual conducen. Las estadísticas nos muestran que los asalariados titu-

lares de estos programas entran en una carrera por la inserción y van de cursos de formación a contratos de duración fija; luego a otros cursos de formación y, por último, a empleos ayudados pero nunca entran en el empleo normal. El segundo aspecto de esta ausencia de integración se revela en los sondeos de opinión de los titulares de estos planes. Ellos cobran un dinero a título de su pobreza por una razón negativa y no la por la razón positiva de ser titulares de una calificación. Ellos son beneficiarios de la solidaridad nacional y no del derecho de trabajo para todo el mundo y esto acarrea una percepción negativa de ellos mismos.

Segundo elemento de la duración del trabajo. Esta es una cuestión que se plantea en Argentina cuando vemos la proporción de asalariados que trabajan más allá de los horarios normales. Esta experiencia fue intentada en forma masiva en Francia con resultados que no debemos perder de vista porque a esta medida se le puede atribuir la creación de casi 400.000 empleos. Constituyó una medida fuertemente combatida y que no fue objeto de ningún consenso lo que a priori es un buen signo. Dicho esto es una medida de resultados ambiguos ya que por un lado se ha hecho con una contrapartida de moderación salarial. La creación de empleo real es muy inferior a la caída del trabajo a punto tal que la intensidad del trabajo aumento y Francia tiene entonces la productividad por cabeza mas grande del mundo, récord que no les hace ninguna gracia los trabajadores franceses.



Otro aspecto discutible de la cuestión, es que se vio acompañada de una extensión masiva de excepciones a los aportes patronales tanto que fue esta una de las vías más importantes de dualización del mercado laboral a la cual aludí en un momento cuando hablaba de lo informal en lo formal mismo. Con las 35 horas la mitad de los empleos en Francia fue objeto de una reducción de las cotizaciones sociales. Entonces el resultado se ve mitigado a falta de un aumento significativo de la masa salarial pero a este punto voy a volver cuando trate el punto de la moneda.

El ultimo instrumento utilizado es el refuerzo a la protección al empleo. Para intentar evitar la desvalorización del trabajo que acarrea esta distribución de mínimos sociales hubo refuerzos a la protección de los titulares de empleos particularmente con un aumento de los despidos. El resultado es visible: una polarización del mercado de trabajo. Por un lado tenemos los trabajadores estables cuya antigüedad en el empleo estable aumentó. En Europa la antigüedad en un empleo es de once años ligeramente superior lo que era hace veinte años. Las estadísticas francesas marcan que el 97% de los asalariados hoy empleados lo van a seguir siendo cuando se haga una encuesta sobre empleo cada dos años. No hay como se dice una precarización generalizada del empleo. Esa precarización está centrada en una minoría que son en particular los nuevos ingresantes, involucrados por estas medidas de activación de las que hablo con retornos recurrentes al desempleo. No por despido, que es minoritario en el mercado laboral, sino por la multiplicación de contratos de duración acotada. Cuanto más se refuerza la norma del empleo con este tipo de contrato mas se tiene una creación de empleo que escapa a la norma por la duración determinada de los empleos. La comprobación de este fracaso es compartida por todos.

Llego ahora al tercer punto de mi exposición: el debate reciente que se abre sobre la base de la comprobación de este fracaso, es decir, el fracaso entre la distribución de planes de recursos y el aliento o refuerzo del empleo. El debate más reciente gira en torno de la siguiente temática: se trata de darle derechos universales a las

personas no al empleo sino a la persona. Desplazar del empleo hacia la persona el fundamento de los derechos sociales. De alguna manera es una óptica de ingreso fundada en la ciudadanía que concierne solamente a algunos intelectuales y que no prende en la sociedad. Pero hay dos formas antagónicas que voy a mencionar así tiene ustedes dos elementos del debate. Por un lado, están los que preconizan la flexibilidad y por otro los que sostienen un nuevo status del trabajo asalariado. La primera es el modelo nórdico.

Pero que es el modelo nórdico? Es lo que se hace en Dinamarca o en Suecia y constituye la generalización de algunos aspectos en un modelo global. Este modelo apunta a crear un mercado de trabajo. Para esto hay que darle al trabajador derechos para la movilidad. Estos derechos dados a la persona son derechos en el mercado laboral. En primer lugar, el derecho a una indemnización importante cercana a su salario durante el periodo de desempleo. En segundo lugar, la obligación para los empleadores que despiden de pagar una tasa o un impuesto a un servicio publico de empleo que así tiene mas recursos y que va a estar ubicado ante obligaciones de eficacia mayores, en particular una obligación de resultados en la reubicación y no una obligación de medios como pasa hoy. El servicio público de empleo recibe a los desempleados, es lo que sucede en los países Bajos y en algunas experiencias en los Estados Unidos, y los clasifican según el grado de distancia respecto del empleo.

En los países europeos hay hoy una literatura abundante acerca de cómo medir la distancia respecto al empleo. Un desempleado esta por definición a cierta distancia del empleo sino no estaría desempleado. El desempleado no es titular de una calificación, no pertenece a una colectivo de trabajo donde pueda instrumentar sus calificaciones es un individuo desnudo que se presenta ante el servicio publico de empleo que no va a seleccionarlo porque eso seria políticamente incorrecto sino que lo va a perfilar. El perfil es decisivo si queremos hacer importante esta reinsertión porque el servicio publico de empleo no asegura por si mismo esta reinsertión sino que hace que profesionales de la reinsertión se ocupen de esta situación.

Estos profesionales son pagos de acuerdo los resultados, reciben un tercio de la suma vinculada con el perfil cuando el desempleado es empleado. El tercio cuando esta en el empleo y otro tercio seis meses más adelante si esa persona continua en el empleo. Evidentemente hay que haber perfilado a los desempleados ya que el órgano de reinsertión va a cobrar una suma tan elevada en la medida que se encuentra trabajo. La remuneración esta en función de la lejanía respecto del empleo. Hay algunas contrapartes para los asalariados que ven que se les reconoce un nuevo derecho que figura en el nuevo contrato de trabajo que es el derecho a la reinsertión. La contrapartida es por un lado de aceptar todo empleo conveniente y por otro lado, la obligación de aceptar al cabo de seis meses de desempleo un empleo de utilidad colectiva para que aun cobrando su salario no sea tentativo a quedarse inactivo. Todo esto para retomar palabras de un último informe que habla de este modelo. En Dinamarca no hay empleo de utilidad colectiva pero el desempleado esta obligado a aceptar los empleos liberados por los activos ocupados.

Que es entonces crear un mercado de trabajo? Se trata de transformar a todo individuo en un profesional que regularmente vuelve a poner su empleabilidad en el mercado que regularmente empieza de cero y verifica su distancia respecto

del empleo y es invitado a reducirla. Este individuo tiene por supuesto derechos sociales es correctamente indemnizado, tiene un derecho real a reinsertarse y esta en la inseguridad permanente de una pasaje recurrente por el mercado de trabajo. Agrego que este modelo descansa en una visión estrictamente individualista del asalariado. El asalariado no pertenece a ningún colectivo de trabajo, es un individuo libre en el mercado regulado por el Estado. El Estado no esta ausente, hay un servicio publico de empleo muy importante.

Esta visión de individuos condenados al trabajo plantea como norma social imperativa el empleo subordinado. Es coherente con lo que llamamos la neutralidad actuarial de las prestaciones sociales. Las prestaciones sociales en materia de jubilaciones, por ejemplo, deben ser estrictamente idénticas a los aportes sociales que haya hecho el individuo así como la última reforma de las jubilaciones en Suecia mantiene esta jubilación de reparto pero le cambia completamente las reglas. Cada asalariado es titular de una cuenta de aportes para sus jubilaciones. Cuando finalmente se jubila la suma total de esos aportes de actividad actualizadas es dividida por su esperanza de vida para obtener su pensión anual. Si tiene 18 años de esperanza de vida su pensión será la suma de sus aportes dividido por 18. Se sabe hoy cual es la experiencia de vida de aquellos que cumplen 60 años, es 22 años y medio y si alguien se jubila a los 60 se dice va a ser ese el número utilizado para realizar la cuenta anterior.



Existe un ideal de justicia que consiste en que cada uno reciba el equivalente de la contribución que ha hecho. Entonces, la familia en los países nórdicos no esta en el origen de ningún derecho social y el status matrimonial tampoco, es un asunto privado que no entra en los derechos sociales. Esto tiene derechos sumamente positivos para la igualdad hombre –mujer porque las mujeres no están confinadas al hogar ni esperan la pensión si su marido muere porque todos estos derechos han sido suprimidos y hay solamente derechos individuales. Pero vean ustedes que la individualización absoluta de derechos ligada a la identidad entre contribución y prestación hace que todo individuo deba permanentemente estar empleado sino no tiene ningún derecho social.

Se dice que los países nórdicos son aquellos de los servicios públicos pero esos servicios públicos están al servicio de la inserción al trabajo. Los niños son cuidados por servicios públicos para que todo el mundo pueda estar trabajando. Las feministas nórdicas dicen hoy que se modifico la dominación masculina en el hogar en pos de la dominación del empleador que puede ser un hombre o una mujer. El modelo nórdico es un modelo que define al individuo por la subordinación al trabajo y cuanto mas aumenta la esperanza de vida en el sistema sueco, por ejemplo, más habrá que seguir trabajando si uno quiere tener la misma jubilación. Tenemos un dispositivo muy importante y fuerte que se orienta al trabajo del individuo. Pero hay un nuevo status del trabajo asalariado que es preconizado como alternativa a ese movimiento “espartano” de sumisión al trabajo de los individuos.

El nuevo status del trabajo asalariado propone también vincularle derechos sociales a la persona y no al empleo. Pero eso no es para crear un mercado de trabajo sino para suprimirlo. Se trata de plantear el derecho a la calificación como un derecho individual. Lo que es vinculado al individuo no es el derecho a la reinsertión profesional como en el modelo nórdico sino el derecho a la calificación.

Que significa atribuir la calificación a la persona? Que es la calificación? Yo creo que hay personas más competentes que yo para determinarlo. La calificación es un atributo de un puesto de trabajo definido en una convención colectiva por criterios relativamente generales en termino de certificación del titular del empleo, de experiencia, de tipo de savoir faire que deberá instrumentar y a esta calificación del puesto esta vinculado un salario en las convenciones colectivas, hay un paralelismo entre la grilla de calificaciones y la de salarios. Si uno le atribuye una calificación a un puesto toda perdida del puesto se traduce en una perdida de salario y por la obligación de salir del mercado de trabajo, cosa que nosotros consideramos algo normal: pierdo mi empleo pierdo mi sueldo. Es una convención social reciente. Lo que es propuesto es atribuirle la calificación a la persona y esa calificación es mantenida incluso cuando el empleo es suprimido ya que no se trata evidentemente de prohibir que se supriman empleos. La economía necesita de esa movilidad que pasa por esas supresiones de trabajo pero esta supresión no se debe traducir por la sospecha de que el ex titular del empleo ya no tiene calificación, que esta a cierta distancia del empleo y tampoco debe traducirse por la perdida del salario. Concretamente se trata de que cuando un empleo se ha terminado ya sea por despido o por el fin del contrato o la renuncia de la persona que el trabajo se mantenga así como la calificación y el salario.

El salario no es pagado por el ex empleador que a cambio tienen una responsabilidad social en el hecho de que ese asalariado encuentre un empleo equivalente ese salario será pagado por un colectivo de empleadores sea por una meseta de empleo o bien sea por una rama profesional o a nivel interprofesional y ese financiamiento esta asegurado por un aporte de los empleadores a una caja local interprofesional. Ya existen en Europa una serie de estos dispositivos en torno por ejemplo, cuando hay un centro comercial que cierra, los desempleados conservan su contrato de trabajo pagados por el conjunto de los empleadores del centro comercial y se los toma en el nuevo comercio que abre. Esto se hace con transferencia de todos los derechos adquiridos en el trabajo anterior. Lo mismo ocurre en sitios donde se hacen encargos importantes con una convención de sitios que permite a las asalariados que pasan de un sitio a otro, conservar su salario entre dos empleos y llevar los derechos que tenían en la empresa que abandonaron a la nueva empresa que los acoge. Ustedes ven que este status universal con un derecho para todos los asalariados en cuanto a conservar su calificación no organiza el mercado de trabajo sino que lo suprime. No suprime la movilidad pero crea una movilidad no mercantil.

Termino, entonces, la clave de una distribución de ingresos, en el caso de aquel asalariado que conserva su salario entre dos empleos es un ejemplo, no tiene empleo pero cobra un salario. La clave de una distribución de ingresos que no sea destructora del empleo pero que tampoco este ligada a la inseguridad de un retorno recurrente al mercado laboral con reinserciones según el modelo nórdico, la clave de este nuevo status de trabajo asalariado es la secularización de la moneda. Llego así al punto central de lo que pretendía exponer.

En el origen de la situación actual hay una violencia monetaria. Para resolver la situación actual desde lo alto hay que salirse de la violencia monetaria. Toda propuesta que haga un impasse en la cuestión de la moneda esta condenada al fracaso. Tenemos el ejemplo de hace quince años en Europa porque no todavía no hemos salido de la reacción monetarista de los '80. No solamente no salimos sino que la

organizamos como forma nueva y central de la religión. La creación monetaria tiene su templo, ese templo es sagrado y escapa a todo control político, le esta absolutamente prohibido al poder político regular de la manera que sea al Banco Central Europeo (BCE). Ese BCE tiene sus sacerdotes, con oráculos que todo el mundo escucha como oráculos divinos acerca de como van a reaccionar los mercados. Tiene entonces sus sacerdotes, los editorialistas de la prensa en general, los universitarios que están encargados de enunciar el dogma para repetirlo a más no poder. Un dogma es dogma solo cuando se lo repite hasta el fin. Se trata de hacer profana a la moneda, de sacarla de esa alineación religiosa en la cual esta.

Que quiere decir secularizar la moneda? Quiere decir volver a traer a la tierra lo que ponemos en el cielo. La moneda es una convención social. Porque la objeción que se puede plantear a todos aquellos que quieren rehabilitar al trabajador no sobre el modelo "espartano" nórdico, sino sobre el modelo ateniense del nuevo status del asalariado pero con que moneda lo van a hacer, ya que el fantasma de la inflación sobrevuela con el argumento aparentemente de sentido común. Si ustedes quieren garantizar el salario de por vida no para el caso universal que justamente alimenta al mercado de trabajo. El salario y la calificación que progresan a lo largo de la actividad pero sin ruptura en el salario, hay que salir absolutamente de ese falso buen sentido que propone que para distribuir mas moneda hay que crear mas torta. El argumento previo para crear mas torta descansa en una visión infantil de la moneda.



Mediante nuestro trabajo creamos bienes y servicios, creamos como se dice en economía valores de uso, no creamos valores, el valor como una expresión monetaria viene después del trabajo que hemos producido. En ese sentido no es falso que la torta sea previa a la moneda. Pero atribuimos valor solo a una parte ínfima de los que producimos. Hay una distancia considerable entre el producto de nuestro trabajo y el valor monetario que le es atribuido, las mujeres lo saben muy bien. El desafío central de las relaciones sociales es a que parte del trabajo vamos a atribuirle valor monetario. Quien va a decidir hacer de esa parte del trabajo y a través de que tipo de moneda va a hacerse esa valorización Estos tres elementos son convenciones sociales. El PBI no es algo que esta ahí de lo cual hay que partir para repartir moneda. Eso que ya esta ahí es nuestra capacidad de trabajo colectivo y sus productos lo cual una pequeña parte tiene valorización monetaria. Cuando por ejemplo se modificaron en 1959 en Europa las reglas de contabilidad general y se incluyo en el PBI la producción de las administraciones que hasta ese momento no estaban incluidas en el PBI, se aumento el PBI sin aumentar el trabajo. Cuando en los '60 se reemplazaron en los hospitales las religiosas por las enfermeras se reemplazo personal no rentado por personal pago y aumento el PBI si aumentar el trabajo. Ahora que les pagamos a los jubilados y constatamos que en Europa la cifra llega al 12% no es para nada porque los activos fueran tan activos que pudiera sacarse de ese valor un 12% tal como se cree cuando se dice que son los activos los que financian a los inactivos.

Si consagramos un 12% del PBI a pagar a los jubilados es porque le atribuimos valor a lo que estaba ya ahí y que es el trabajo de los jubilados. Los jubilados no están en coma 4, trabajan y ese trabajo es valorizado por la pensión, que no es la contraprestación del trabajo de los activos. La pensión es el valor socialmente atribuido al trabajo de los jubilados. Cuando hacemos entrar a un grupo social a la esfera monetaria estamos siempre valorizando trabajo. Por ejemplo, cuando en

programa de recursos distribuimos 150 o 200 pesos a familias, lo que hacemos es valorizar el trabajo hecho por esa familia. Toda distribución monetaria es siempre valorización de un trabajo que ya esta ahí salvo que valorizando ese trabajo a 200 pesos mensuales destruimos el mercado de trabajo de los otros. Mantenemos a esas personas en una visión desvalorizada de ellas mismas. Pero esa distribución no podría tener lugar si esas personas no trabajaran. Los 200 pesos que les damos no están sacados de los valores creados por los activos sino que es el valor que le damos a ese trabajo. Cuando le damos 200 pesos les hacemos una violencia social singular que consiste en reconocer por su trabajo solo 200 pesos. Como volver a poner en el trabajo a estas personas? Evidentemente, distribuyendo salarios de acuerdo a la calificación. Esto supone, por supuesto, una creación monetaria democratizada en la cual tomen lugar los negociadores de las convenciones colectivas mientras que hoy el rol que tienen está totalmente deslegitimado. La cotización social perdió toda legitimidad, la negociación salarial no es considerada como un lugar legítimo de creación monetaria.

Debemos volver a los lugares, centralizados y descentralizados, de deliberación política sobre el valor atribuido al producto del trabajo. Hay que terminar con la religión de la moneda y hacer de ella el instrumento profano de nuestra liberación.

«El nuevo status del trabajo asalariado propone también vincularle derechos sociales a la persona y no al empleo»

CONFERENCIA A CARGO DEL
PROF. MARCIO POCHMANN

Profesor del Instituto de Economía del Centro de Estudios Sindicales y de Economía del Trabajo, Área de Generación de Trabajo e Ingreso, Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Conferencia desarrollada en el marco de la IIº Reunión de Unidad Temática. 22 de septiembre de 2006. Sala Mario Lago – Prefeitura de Jacarei, Brasil



«En los países latinoamericanos, los Estados nacionales fueron anacrónicos en sus recetas para atender la vieja exclusión. El diagnóstico se hace en función de problemas del siglo XIX aunque ya entramos en el XXI»

DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN
DE LAS POLÍTICAS DE GENER-
ACIÓN DE TRABAJO Y RENTA, QUE
FAVOREZCAN EL DESARROLLO
SOCIAL

Conferencia a cargo del Prof. Marcio Pochmann

A comienzos del siglo la exclusión social era de un tipo definido por lo sectorial. En este sentido, el Estado se organizó para atender una situación separada de la exclusión (fragmentada). Actualmente, estamos conviviendo con una exclusión social que se caracteriza por su generalidad y no por su anterior característica sectorial. De esta manera, el aparato del Estado se encamina hacia el desastre.

En los países latinoamericanos, los Estados nacionales fueron anacrónicos en sus recetas para atender la vieja exclusión. El diagnóstico se hace en función de problemas del siglo XIX aunque ya entramos en el XXI.

Se abran, en este sentido, un gran número de preguntas que merecen una respuesta acabada del Estado: ¿De que manera el Estado superara el problema de la exclusión? ¿Cómo enfrentar al analfabetismo sin escuela de calidad?

La política cuantitativa no resuelve los problemas ya que las personas egresan de la escuela y no cambian su forma de vida.

Las políticas de clientelismo reproducen la pobreza, el analfabetismo y, en consecuencia, la exclusión con lo cual se hace imperioso pensar y ejecutar un nuevo modelo de políticas públicas y rever las practicas y el aparato del Estado.

¿DE QUE MANERA SE VIVE EN LA SOCIEDAD POST INDUSTRIAL?

Evidentemente, la expectativa de vida aumento considerablemente con lo cual la educación acompañará a un ciudadano a lo largo de sus vidas con lo cual la educación no debe atender solo al mercado de trabajo. Ahora bien, ¿Cuál es la capacidad de nuestras políticas para atender las personas?.

- Las personas comienzan a trabajar a los 15 años (esta es una política de países desarrollados)
- Si el Estado cuida de esos chicos en esta edad es porque estamos en uno país sub-desarrollado. Hoy en día esta cambiando la cultura para enfrentar nuevas situaciones y la cuestión de trabajo e ingresos.

¿DE QUE MANERA EL ESTADO VA ASUMIR LA CUESTIÓN SOCIAL?

Anteriormente el Estado era mínimo, es decir, solo disponía del monopolio de la violencia, de la tributación y de la moneda.

Con la migración del campo hacia la ciudad se pasa a vivir en barrios. Los padres trabajan y los niños permanecen en sus casas. Hay movilidad constante de la familia. Se cambia y modifica de manera permanente el lugar y la convivencia es mínima con la consecuente destrucción del núcleo familiar. Esta situación genera una tensión que el Estado asume incorporando la cuestión social en su agenda. Así aparece el Estado de Bienestar y, en este contexto, la educación tiene el papel de reconstruir la sociedad destruida por aquella tensión familiar y prepararla para el mercado de trabajo.

En la sociedad agraria, se trabajaba de sol a sol y las personas llevaban sus hijos para trabajar. Con la migración a la ciudad la vida se ordena en función del reloj.

Los hijos no aprenden sobre el trabajo, ni su jerarquía con los padres y si no tienen Educación para la vida no conseguirán adaptarse en la ciudad. La educación antecede el mundo del trabajo y el aparato del Estado tiene que preocuparse y garantizar la educación por un determinado período.

Al mismo tiempo, surgen una serie de enfermedades vinculadas al hambre, a la tensión de la ciudad y al modelo de alimentación. Estas cuestiones novedosas no ocurrían en la sociedad más agraria donde las familias almorzaban en el mismo horario y tenían tiempo para el diálogo.

En estos días, los tiempos son mas cortos y la vida en la ciudad se volvió vertiginosa.

El Estado tiene presencia en todos los aspectos de la vida. Se especializa en cuidar de la salud a través del Ministerio de Salud. Si existen personas que pasan hambre interviene el Ministerio del Desarrollo y ataca ese problema. Pero los Estados no fueron formados para convivir con la exclusión social y la solución no se alcanza por la suma de las partes. Porque se organizó un Estado de Bienestar para actuar de forma fragmentada. La exclusión estaba antes mas sectorizada mientras que ahora hablamos de la emergencia de una nueva sociedad, la sociedad post-industrial con una exclusión mas compleja.

El mundo hoy nos ofrece nuevos descubrimientos, avances en la medicina (aumento de la capacidad para detectar enfermedades y diagnosticarlas anticipadamente) y hasta se habla del clonaje humano al tiempo que la informática forma parte de la realidad permitiendo producir mas y realizando mas actividades en menos tiempo. Sin embargo, la comunicación es mínima.

Estamos generando una sociedad de ignorantes en la que no existe mediación, evaluación, ni donde haya personas que analicen los diferentes problemas.

¿Cual es el papel de la escuela para cambiar esta realidad? La escuela ha perdido el atractivo, le faltan contenidos y existe poca calidad en los profesores. La voluntad y la preocupación por el saber de las cosas disminuye y, en este contexto, la escuela tiene otras preocupaciones como, por ejemplo, la merienda escolar, etc.

Asistimos hoy a una exclusión totalizada.

PERO, ¿PORQUE LAS POLÍTICAS FRACASAN?

Brasil atraviesa un periodo de 60 años de reforma agraria pero constituye un país que cambia sin transformación. La política pública tiende al fracaso. Por ejemplo, las políticas habitacionales fracasan porque se hace una política de oferta y después no se encuentra a los más pobres ya que fueron excluidos. Y así sucede con las otras políticas de salud, educación, cultura y trabajo. Los aparatos del Estado son incapaces de lidiar con esto.

Evidentemente el problema es cultural: Cada secretaría hace un “banquete”, es una máquina de obtención de resultados electorales. Son así los programas de calificación profesional – Dimos un curso. Donde está don Joan, que hizo el curso? El está sin trabajo. En conclusión, solo hay políticas sectoriales.



Con la tecnología aumento de manera indudable la productividad y es plenamente posible desde el punto de vista técnico trabajar 4 horas por día, tres veces por semana. Hoy el tiempo, el reloj no sirve mucho. En 2006 conmemoramos el 10 de mayo los 120 años de la violencia de Chicago contra la mujer, donde mucha gente murió luchando para trabajar 8 horas por día.

Para haber cambio tiene que haber presión, lucha y convergencia y como estas condiciones no están dadas estamos viviendo una crisis de sociedad (familias desestructuradas, familias monoparentales). ¿En que sentido el casamiento traerá esa sociabilidad? Difícil pronosticarlo pero en la periferia de las grandes ciudades tenemos familias paupérrimas, donde los padres no consiguen pasar valores positivos a sus hijos.

Esta crisis se combina con la crisis de la escuela, gobernada por los valores de la competitividad. Estamos criando generaciones de deprimidos. “La computadora me basta”. (Permanecemos 7 horas en la frente de la computadora y no tenemos tiempo para conversar con los hijos). Esta es una sociedad donde prevalece la soledad.

De esta manera, se hace necesario repensar el presupuesto público para ver la cuestión social en su totalidad. Se debe apuntar a una gestión articulada y sectorial. Por ejemplo, en San Pablo, el 25% del presupuesto es destinado para actividades con los pobres. Ciertamente avanzamos, pero estamos lejos del ideal. En este sentido, se debe crear opciones articuladas y pensar desde el punto de vista territorial.

Se vuelve imperioso hoy calificar a los ciudadanos para su acceso al mercado de trabajo. Tenemos una excelente Legislación para las grandes empresas pero que no atiende las empresas pequeñas. Se piensa y legisla para las grandes empresas, para el circuito superior del país y no hay preocupación por el circuito inferior ya sea creando tecnología o explotando sus capacidades y posibilidades. Crear políticas para el circuito inferior es comenzar a solucionar el problema del desempleo. La salida es hacer que las empresas paguen mas impuestos para formar un fondo público pensando en la calificación de los desempleados.

A su vez, en la educación estamos formando especialistas que son personas que saben cada vez menos. Es un problema de la ocupación en si, no es sólo la gestión, si no el tipo de personas que están trabajando. Ciertamente existe el problema de la competitividad pero en la época del neoliberalismo pensamos en lo mínimo y hay una fragmentación del entendimiento de la cuestión social. (indio, niño, adolescente, anciano, mujer, raza, etc.)

EL GOBIERNO TIENE 37 PROGRAMAS Y NO ATIENDE LA DEMANDA. SABEMOS OPERAR EN PEQUEÑA ESCALA. ¿PERO COMO OPERAR EN GRAN ESCALA?

Estamos viviendo en una época de decadencia, no hay recursos ni capacidad de gestión y desde el punto de vista de la unidad local, los problemas están allí concentrándose todo en la Prefectura o Municipio. Los gobiernos, Estadual o Provincial y Federal o Nacional, no consiguen responder a los problemas mientras la Prefectura por si sola no tiene capacidad de atender.

Necesariamente el combate a la pobreza es supra municipal y necesita de acciones de orden estadual y federal.

¿PERO EN QUE MEDIDA PODEMOS PENSAR POLÍTICAS REGIONALES? ESTO ES DIFÍCIL PORQUE EXISTE DIFICULTAD EN EL FEDERALISMO CONCEBIDO SEGÚN EL MODELO DEL SIGLO XIX.

Se debe construir con los otros municipios una agenda municipal regional. Deben pensarse medidas posibles para ayudar a la localidad a partir de la creación de estrategias regionales de acción.

Con el neoliberalismo, el Estado fue al encuentro de la necesidad de la empresa capitalista. Las políticas públicas pasan a contestar pero el capitalismo depende de la exclusión y quiere que permanezcan en el mercado los mejores.

Pero esta claro que lo público no puede operar en la lógica privada.



Estamos viviendo una crisis ideológica. Existe una confusión mediática. Por ejemplo, Brasil tiene una Ley de Responsabilidad Fiscal y no una Ley de Responsabilidad Social.

Debe invertirse en ocupaciones. No tenemos bibliotecas en los barrios – vamos contar con el apoyo de los actores del territorio e implantar bibliotecas; centros públicos para acciones.

El sector público va a financiar, pero el mercado no invertirá.

Entonces, el problema es como organizar las acciones del sector público para los sectores inferiores sin contaminarse por la lógica neoliberal. Esta solución implica un cambio cultural.

Se requiere la transformación de los pobres en actores políticos y tener una amplia política de inclusión del pobre. El pobre necesita ser sujeto de la acción y poseer condiciones de generar nuevas ocupaciones.

Hay que generar políticas íntegrale de inclusión que apunten al trabajo pero también a la regulación de empresas, la seguridad, la prevención, la salud, la nutrición, la lucha contra las drogas.

Se deben generar otras formas de ocupación que van en la línea de la solidaridad. Una educación comprometida con el circuito inferior. Los jóvenes necesitan de conocimiento de historia, hacer cuentas, saber hablar. Se necesita de una escuela integral porque hay que incluir a 50 millones de jóvenes.

Conclusión

Cuanto mejor sea el diagnóstico para rápida y coherente será la solución. De esta manera, se vuelve imprescindible conocer la realidad en la cual estamos insertos, esto es, la problemática y la diferencia que implican tanto la vieja como la nueva exclusión.

Asimismo, debemos preguntarnos que se exige de nosotros y que tenemos cada uno para aportar como solución. Estamos en un país democrático y tenemos que atrevernos para poder modificar la realidad.

Brasil dispone de muy poca investigación social para entender la realidad. Ciertamente copiar, imitar otras experiencias es bueno pero es necesario hacerlo a partir de una mirada más profunda de la realidad local. De esa manera, debemos observar, estudiar y analizar el pasado y del presente para poder diagnosticar mejor y atender el futuro.

Estamos viviendo un momento de cambio estructural y algunas ciudades vienen desarrollando un cambio en los modelos de acción y gestión pública que les permiten tener una mirada integral de las problemáticas.

«Necesariamente el combate a la pobreza es supra municipal y necesita de acciones de orden estadual y federal»



SEGUNDA PARTE

LAS POLITICAS DE INGRESO IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS LOCALES



PROGRAMA CIUDADANÍA
PORTEÑA
“CON TODO DERECHO”
BUENOS AIRES (ARGENTINA)

FUNDAMENTO

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha decidido implementar una estrategia de política social que se asiente sobre el derecho de los ciudadanos de tener un ingreso mínimo asegurado y que propicie la igualdad de oportunidades para su desarrollo. De esta manera se pretende no sólo atender a los sectores más excluidos sino brindarles las herramientas para que puedan participar en aquellos ámbitos que aseguran romper el patrón de auto perpetuación de la exclusión.

OBJETIVOS

Garantizar el derecho a la alimentación a través de un mecanismo automático, transparente y directo de transferencia de ingresos a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, ampliando oportunidades y capacidades a mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos socialmente vulnerables como los ancianos y los discapacitados, favoreciendo la corresponsabilidad de los hogares en temas vinculados a la salud y a la escolarización de sus miembros, disminuyendo de esta forma la reproducción intergeneracional de la pobreza. Asimismo, genera mecanismos que faciliten la accesibilidad a la documentación, condición fundamental para la inclusión social.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Población Objetivo

El Programa está destinado a todos los hogares en situación de pobreza residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, priorizando la atención de familias en situación de indigencia y enfatizando su accionar en los hogares con mayor vulnerabilidad, entre estas características se destacan: la presencia de embarazadas, menores de 18 años, discapacitados, enfermos crónicos, adultos mayores sin jubilación ni pensión y jóvenes de entre 18 y 25 años que no estudian ni trabajan.

Evaluación de Hogares Aspirantes

Para la determinación del acceso de los aspirantes al Programa se aplicó un Índice de Vulnerabilidad construido por el Ministerio de Derechos Humanos y Sociales. El índice utiliza como fuente de información los datos de las fichas RUB. Este instrumento permite consignar la información necesaria sobre la vivienda y sobre cada uno de los integrantes de los hogares relevados para lograr caracterizar su situación socioeconómica.

La aplicación del índice y el cruce con las diversas fuentes de información disponibles como ser las diferentes bases de información nacionales y locales, selecciona a los aspirantes en condiciones de constituirse en beneficiarios del programa.

Prestación

El beneficio que otorga el Programa consiste en un subsidio mensual que refuerza el ingreso del hogar garantizando una adecuada alimentación a todos sus integrantes.

La modalidad en la que se entrega el subsidio es una tarjeta de compra precargada emitida por el Banco Ciudad de Buenos Aires que es utilizada en la red de Comercios adheridos al Programa exclusivamente para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene y combustible para cocinar.



El monto del subsidio no es igual para todos los hogares dado que se fija considerando la composición del hogar, su situación socioeconómica y el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) fijada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Los hogares en situación de indigencia reciben una prestación equivalente al 75% de su CBA, mientras que para los hogares en situación de pobreza (y no de indigencia) el monto de la prestación es del 50% de su canasta.

La Red de Comercios del Programa alcanza prácticamente 1.400 comercios, incluyendo cadenas de descuento.

Corresponsabilidades de los Beneficiarios:

Los hogares beneficiarios se comprometen a cumplir con sus responsabilidades fijadas por el Programa en materia educación y salud y a certificar su cumplimiento. En relación a la educación el compromiso consiste en la asistencia escolar de todos los menores de 5 a 18 años y en la promoción de la asistencia de los niños de 3 y 4 años. En materia de salud, las responsabilidades están establecidas por un calendario de controles para los menores de 18 años de acuerdo a la edad y los controles de embarazo. Asimismo es requisito el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio.

El Programa no exige el cumplimiento de contraprestaciones laborales.

IMPACTO Y RESULTADOS

El Programa de Ciudadanía Porteña cuenta con más de 64.000 hogares beneficiarios. Se estima que finales del corriente año el Programa alcance a atender a 90.000 hogares, lo cual implicaría en términos de cobertura prácticamente la totalidad de los hogares en situación de pobreza. En términos de incidencia, implica prácticamente la eliminación de la indigencia y la drástica reducción de la pobreza por ingresos.

El monto promedio del beneficio es de \$261,9, oscilando entre un valor mínimo de \$62 y un máximo \$800. El importe promedio para los hogares que reciben una prestación por un valor del 75% de su canasta es de \$291,2, mientras que para los que reciben una prestación por el 50% de su canasta es de \$159,5.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

En relación al monitoreo de las acciones desarrolladas por el Programa, se fijó una serie de indicadores básicos que se procesan mensualmente utilizando con fuente de información el Padrón de Beneficiarios del Programa y que se complementan con datos provenientes de la utilización de las tarjetas provistos por el Banco. Como resultado del relevamiento se realiza un informe mensual que da cuenta de las principales variables relacionadas con la marcha del Programa:

■ PROCESOS DE INSCRIPCIÓN

Caracterización de los hogares inscriptos

Caracterización de las personas que integran los hogares inscriptos



- Cobertura del Programa en su fase de implementación
 - Caracterización de los hogares beneficiarios
 - Caracterización de las personas que integran los hogares beneficiarios
- Entrega de Prestaciones
- Comercios adheridos a la red
 - Participación de los actores en el total de las compras, en el total del dinero gastado por los beneficiarios y valor promedio del ticket por cadena.
- Atención y seguimiento a familias beneficiarias:
 - Trámites realizados
 - Entrevistas realizadas por motivo

Evaluación

- Encuesta Piloto realizada por el Programa.
- Actualmente se está trabajando en la construcción de la línea de base como primer instancia de la evaluación integral del Programa. Se está trabajado con la encuesta realizada por el Programa, la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad, el Padrón de Inscriptos, el RUB y estadísticas de salud y educación de los respectivos ministerios.
- Se está construyendo una muestra de beneficiarios del Programa para ser encuestados en forma conjunta con el operativo de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la cual se le incorporaron una serie de variables que permitirán evaluar el impacto del Programa entre sus beneficiarios.
- Materiales producidos
 - Se publicó el Boletín Informativo trimestral - Número 1/Mayo de 2006 “Un programa para la Inclusión Social y la Igualdad de Oportunidades”
 - El Número 2 se encuentra en prensa.
- Datos de Contacto

? Lic. Pablo Pucciarelli – *Director General Ciudadanía Porteña*
Lic. Irene Novacovsky – *Directora General Adjunta Ciudadanía Porteña*
☎ Teléfono: [54.11] 4373.3918
📄 Tucumán 1961
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
@ ciudadaniaportena@buenosaires.gov.ar
✉ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/jef_gabinete/derechos_humanos/?menu_id=7540



PROGRAMAS SOCIALES
EN COMODORO RIVADAVIA
(ARGENTINA)

FUNDAMENTO

En el marco de una situación de violencia social in crescendo, de fragmentación social (tanto familiar como comunitaria), un crecimiento poblacional abrupto e instituciones públicas desacreditadas (salud, educación, policía) la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia lleva adelante sus políticas sociales.

OBJETIVOS

Se propone el sostén de un sistema de trabajo basado en la Promoción Social orientado a la Protección Integral de Derechos al tiempo que se promueve la participación ciudadana, en el marco de la co-responsabilidad, a los fines de articular estrategias de integración social. Asimismo, se impulsan acciones que tiendan al fortalecimiento de los vínculos familiares favoreciendo las condiciones para que sea la familia el espacio de cuidado y protección de sus miembros.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Los programas que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario son:

Programa Centros de Promoción Barrial

Constituyen el espacio descentralizado de la Secretaría. Allí confluyen todos los programas orientados a la Niñez, Adolescencia y Familia. Se erigen como escenarios comunitarios desde los cuales se generan acciones destinadas a la comunidad en general, poniendo énfasis en situaciones de vulnerabilidad, desde una perspectiva integradora de derechos y potencialidades de las personas.

Programa En Familia

Se orienta a mejorar las condiciones de nutrición de los niños recuperando esta posibilidad desde el ámbito familiar y fortalecer a sus integrantes para que puedan consolidarse en el rol de co-responsables del cumplimiento y goce de todos sus derechos. De la misma manera, propicia la generación de oportunidades para el desarrollo psico-físico-social en condiciones de libertad y dignidad

Programa Trabajar para Incluir

Este programa se comienza a ejecutar en el presente año. Está destinado a brindar a las familias herramientas concretas para superar las situaciones adversas en las que se encuentran. El programa es provincial siendo responsabilidad municipal su acompañamiento técnico.

Programa Centros Tecnológicos Comunitarios

Su misión es promover el uso social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones atendiendo a constituirse en un instrumento eficaz que contribuya a atenuar la desigualdad socioeconómica. Los objetivos del Programa apuntan a la implementación de proyectos surgidos de las necesidades y demandas locales, otorgando prioridad a las áreas de la producción, el trabajo, la salud y la educación.



Programa Adolescencia y Juventud

Aspira a garantizar espacios de participación activa de todos los adolescentes, acompañándolos en la construcción de un proyecto de vida que dé respuesta a sus inquietudes y derechos, contribuyendo al aprendizaje de una ciudadanía mas plena. Promover el cumplimiento efectivo del derecho de los adolescentes a ser incluidos en espacios que favorezcan su desarrollo integral. Coordinar las acciones de los distintos actores e instituciones involucrados con los adolescentes para el diseño de políticas que se traduzcan en acciones específicas para su aplicación.

Programa Adultos mayores

Promueve las condiciones y el cumplimiento de la Ley 4332 de Promoción y Protección Integral de la Tercera Edad. Genera acciones para mejorar las condiciones de vida de la población mayor de 60 años, favoreciendo su inclusión en espacios para la integración, promoviendo además, instancias de organización autogestivas y solidarias. Se coordinan las acciones de los distintos actores e instituciones involucrados con los Adultos Mayores para el diseño de políticas que se traducen en acciones específicas para su aplicación.



Programa de Género

Promueve la reflexión de la comunidad acerca de las causas y efectos de la violencia. Se brinda un servicio interdisciplinario de asistencia a mujeres víctimas de violencia como así también genera instancias de prevención y capacitación en la temática

Servicio de Protección de Derechos

Es un servicio que presta el Estado Municipal a los ciudadanos para garantizar el goce y el disfrute de todos los Derechos que les asisten

COMENTARIOS

Las propuestas y programas están dirigidos a la inclusión e integración social en base a una infraestructura programática distribuida en la ciudad y a la apropiación comunitaria de programas

PAGINA WEB

 www.comodoro.gov.ar

«Se propone el sostén de un sistema de trabajo basado en la Promoción Social orientado a la Protección Integral de Derechos al tiempo que se promueve la participación ciudadana, en el marco de la co-responsabilidad»



PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN
DEL EMPLEO LOCAL
CÓRDOBA (ARGENTINA)

FUNDAMENTO

El PIPEL (Plan Integral de Promoción del Empleo Local) es un plan de empleo local que se compone de un conjunto de instrumentos y programas desarrollados por un grupo de especialistas en la temática y orientados a brindar apoyo a la población activa en riesgo de desocupación mejorando su empleabilidad y para evitar o disminuir los efectos del desempleo.

La coordinación se realiza desde Subdirección de Promoción de Empleo, desde la cual se organizó un sistema en red de Oficinas de Servicios de Empleo (OSE) instaladas en todos los Centros de Participación Comunal (CPC) con el fin de adaptarlos a las necesidades propias de cada área o territorio de la ciudad.

OBJETIVOS

Facilitar el enlace entre trabajadores y puestos de trabajo, ayudar a solventar los costos de búsqueda, tanto de las personas como de las empresas, brindar capacitación para el mejoramiento de las habilidades y conocimientos de las personas, apoyo a la creación de fuentes de trabajo y financiamiento de iniciativas de autoempleo o para el mantenimiento de las existentes.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

El Programa esta orientado a todos los cordobeses mayores de 18 años que se encuentren desocupados, sub-ocupados o en riesgo de desocupación.

Los interesados deben dirigirse a la OSE del CPC mas cercano a su domicilio para realizar una entrevista personal sobre su perfil laboral con un oficial especialmente capacitado para ello.

El PIPEL cuenta con una red de actores vinculados a la temática del empleo con quienes gestiona de manera asociada. Entre ellos se destacan: el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Youth Foundation, Organización Internacional del Trabajo (OIT) Programa AREA,, entre otros actores internacionales, nacionales, provinciales y municipales.

El Programa dispone de un grupo de componentes:

Componente reinsersión laboral: constituye el enlace entre postulantes y vacantes laborales. Hasta el momento se han realizado 20.103 consultas atendidas en todas las OSE y se brindaron 8230 soluciones laborales.

Componente observatorio del mercado laboral: suministra información para la toma de decisiones y realiza los cruces de postulantes de la base del PIPEL. Se elaboraron 9 Informes de Coyuntura.

Componente terminalidad educativa: Posibilidad para los adultos para realizar o completar la escuela primaria. 65 postulantes con escolaridad primaria incompleta fueron derivados a la Secretaria de Educación y Cultura para su inserción en el servicio.



«El Plan Integral de Promoción del Empleo Local se compone de un conjunto de instrumentos y programas orientados a brindar apoyo a la población activa en riesgo de desocupación mejorando su empleabilidad»

Componente creación y consolidación de empresas: Asistencia técnica, capacitación, asesoramiento y financiamiento para proyectos de autoempleo o empresas en marcha. 1969 personas han comenzado a desarrollar su propia empresa. Se han financiado hasta la fecha \$ 1.745.770.

Componente formación profesional: Oferta de cursos de capacitación en oficios y para adquisición de nuevas competencias y habilidades. Se han terminado 41 cursos con 423 egresados y una inserción laboral de los egresados del 70%

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

El PIPEL se propone el objetivo de brindar un servicio de calidad, aplicando herramientas de monitoreo a la gestión interna, garantizando un personal capacitado y con capacidad para identificar nuevas necesidades y realizar aportes constructivos.

DATOS DE CONTACTO

 Lic. Guillermo Marianacci
Secretario de planeamiento, finanzas y desarrollo
Económico
Municipalidad de Córdoba
 Marcelo T. de Alvear 120 – P.B.
 Tel: 0351-4285600 Internos: 1200/1201/1202
 e-mail: gmarianacci@cordoba.gov.ar

 Lic. Marina Assandri
Subdirectora de promoción de empleo
Dirección de desarrollo económico
Municipalidad de Córdoba
 Marcelo T. de Alvear 120 – P.B.
 Tel: 0351-4285600 Internos: 1882/1884/1096
 e-mail: massandri@cordoba.gov.ar

 www.cordoba.gov.ar



PROMOVIENDO LA GENERACIÓN
DE TRABAJO E INGRESO –
INCLUSIÓN PRODUCTIVA
DIADEMA (BRASIL)

FUNDAMENTO

La red de Protección Social que esta siendo construida en Diadema incentiva la generación de trabajo e ingreso en una articulación que propicia la inclusión social como la ciudadanía.

Además de los programas de transferencia de ingresos, de asistencia social, de seguridad alimentaria y nutricional y de acciones de desarrollo social, el gobierno municipal ejecuta innumerables acciones de transferencia de ingresos y generación de empleo y desarrollo local.

OBJETIVOS

El objetivo central es el de la emancipación de familias e inversión para el desarrollo de las familias pobres estimulando el desarrollo familiar a través de acciones que posibiliten la generación de empleo e ingresos. De esta manera se esta rompiendo con la lógica de las acciones fragmentadas o superpuestas en la superación de la línea de pobreza.

Entre otros objetivos podemos destacar: el fomento de acciones bajo la forma colectiva de trabajo, propiciar el fortalecimiento de los vínculos familiares y contribuir para el alcance de autonomía, estimular a las familias en la valorización de sus habilidades y aptitudes.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Selección de las familias (elegibilidad): la selección de las familias s realiza a través de un relevamiento que tiene en cuenta intereses y disponibilidad en participar del proyecto, y la situación funcional priorizando familias con desempleados.

Construcción de las oficinas próximas a las residencias de las familias lo que contribuye a una mayor posibilidad de participación familiar.

Definición de instrumentos de evaluación y acompañamiento.

IMPACTO Y RESULTADOS

Se evidencia un grado importante de articulación en el proyecto.
Alto grado de involucramiento de las familias.
Integración de los grupos familiares en la vida socio comunitaria
Mayor acceso a los bienes y servicios ofrecidos por la comunidad.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

La participación de las familias beneficiarias en el Programa de Acciones y las políticas publicas municipales constituye un aspecto esencial en la consolidación de una estrategia de inclusión duradera.

Si se consideran que las causas de la pobreza son complejas y multidimensionales, su enfrentamiento implica una coordinación de acciones del gobierno en todas las esferas.



La evolución y el monitoreo puede ser realizado por el acompañamiento diario de los beneficiarios en las áreas de salud, educación y en las oficinas de generación de empleo e ingreso que sirven como instrumentos de recolección de datos para el seguimiento de la emancipación familiar.

COMENTARIOS

Las oficinas de generación de renta deben producir la emancipación ciudadana de la familia integrante de los programas, siendo esto con carácter transitorio hasta alcanzar la meta propuesta que constituye la puerta de salida de la emancipación.

Podemos citar incentivos en la formación de incubadoras de cooperativas, como ejemplos de asociación, a los tapioqueiros, a través del proyecto tapioca; artesanos Cooperlimpa (Cooperativa de tratamiento de residuos sólidos); y la Construcción Civil (solo de mujeres).



PAGINA WEB:

 www.diadema.sp.gov.br

«Además de los programas de transferencia de ingresos, de asistencia social, de seguridad alimentaria y nutricional y de acciones de desarrollo social, el gobierno municipal ejecuta innumerables acciones de transferencia de ingresos y generación de empleo y desarrollo local»



PROGRAMAS DE INGRESO
EN JACAREI
(BRASIL)

FUNDAMENTO

La Constitución Federal de 1988, en su artículo 203 indica que la “Asistencia Social será prestada a quien lo necesite...”, que junto a la Salud compone la Seguridad Social.

En 1993 es aprobada la Ley Orgánica de Asistencia Social, la cual destaca, que cabe la asistencia social que provea los mínimos sociales en una dimensión de Seguridad Social y, por lo tanto, de Protección.

Considerando la necesidad de mejora de las condiciones de vida de las familias en condición de vulnerabilidad social, los programas de transferencia de ingresos fueron instituidos por el gobierno federal y estadual, que en asociación con los municipios locales favorecen estos programas para las familias en situación de pobreza.

OBJETIVOS

Apoyar a través de la transferencia de ingreso directo, variable entre R\$ 15,00 y R\$ 350,00 a las familias en situación de vulnerabilidad con compromisos pre-establecidos en cuanto a la salud y la educación.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

La inserción de las familias atiende criterios exigidos en Censos Únicos (federal) y Pró-Social (estadual), y son incluidas en los programas de acuerdo a los criterios específico de cada programa.

Las familias deben ser acompañadas por técnicos de acuerdo con los diferentes servicios mientras que los jóvenes son insertos en diversos programas.

Bolsa Familia. Federal. R\$ 15,00 a R\$ 95,00
Agente Joven. Federal. R\$ 65,00
Beneficio de Prestación Continuada. Federal. R\$ 350,00
Acción Joven. Estadual. R\$ 60,00
Renta Ciudadana. Estadual. R\$ 60,00

IMPACTO Y RESULTADOS

Programa Bolsa Familia: 6 mil familias beneficiadas, totalizando R\$ 326.739,00
Agente Joven: 75 jóvenes, totalizando R\$ 4.875,00
Acción Joven: 350 jóvenes, totalizando R\$ 21.000,00
Renta Ciudadana: 374 familias, totalizando R\$ 22.440,00
Beneficio de Prestación Continuada: 2150 beneficiarios, totalizando R\$ 752.500,00
Las transferencias de ingresos generan en la economía un movimiento de R\$ 1.127.554,00 en el mes.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

Existe un sistema de vigilancia junto a las áreas de educación y salud informatizado que controla las condicionalidades. Los casos de inasistencia escolar son notificados y orientados al acompañamiento.

Algunos programas también poseen grupos socio-educativos de evaluación y seguimiento de los beneficiarios.

PAGINA WEB

✉ www.jacarei.sp.gov.br



«El objetivo es apoyar a través de la transferencia de ingreso directo a las familias en situación de vulnerabilidad con compromisos pre-establecidos en cuanto a la salud y la educación»



PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS INDIGENTES CON DESNUTRICIÓN LA MATANZA (ARGENTINA)



FUNDAMENTO

La Secretaría de Desarrollo Social promovió la planificación del Programa de Asistencia Financiera a Familias Indigentes con Desnutrición (PAFID), aprobado por unanimidad en el Honorable Concejo Deliberante, con el objetivo de paliar los altos índices de desnutrición complementando el programa provincial de prevención y asistencia para familias con problemas de mala nutrición en alguno de sus miembros, implementado desde el año 2002.

OBJETIVOS

El PAFID, es adicional a cualquier plan alimentario y apunta a las familias que no poseen recursos mensuales ni perciben ningún plan de ingreso. La asistencia consiste en un subsidio de 150 pesos mensuales durante seis meses (renovable por única vez), capacitación para jóvenes y adultos responsables en temas inherentes a los intereses de la población, seguimiento de las familias por equipos técnicos especializados e inclusión en escolaridad inicial (jardines de niños comunitarios).

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El circuito para el tratamiento de los casos de familias con integrantes con problemas de desnutrición y su inclusión al Programa PAFID es el siguiente:

1. Detección de casos con problemas de desnutrición. Las salas de salud municipales ubicadas en los barrios, detectan los casos que presentan problemas de desnutrición aguda o crónica y bajo peso.
2. Conformación de registro con los datos. Las salas de salud envían el informe con los datos de los casos detectados a la Región de Salud correspondiente y ésta la eleva a la Secretaría de Salud Pública. Allí se recepciona el informe y se remite a la Secretaría de Desarrollo Social, donde se distribuye en las oficinas de Atención Descentralizada que corresponda según el domicilio.
3. Tratamiento en la Secretaría de Desarrollo Social. Las oficinas de Atención Descentralizada recepcionan los listados y el profesional del área social realiza la visita domiciliaria a fin de contactar a la familia y determinar la situación y elaborar el informe socioeconómico. Si se detecta una situación desfavorable se los incluye para ser beneficiarios de la ayuda social que consiste en alimentos.
4. Verificación de Datos. En los casos de familias con integrantes que presenten problemas de desnutrición y se detecte que no reciben plan social de ingreso (Plan Jefes y Jefas de Hogar o Programa Familias), se completa la Declaración Jurada, "Carta Compromiso", para su inclusión al Programa PAFID.
5. Incorporación al Programa. Los casos que no presenten irregularidades, o una vez resueltas las mismas, se incluyen en el listado definitivo para ser incorporados al PAFID. Simultáneamente a la confección del padrón definitivo, se entrega a los beneficiarios, en las oficinas de Atención Descentralizada, el carnet identificador que los habilitará al cobro del subsidio, el cual tendrá la firma y sello del Secretario de Desarrollo Social. El padrón definitivo con los datos es remitido a la Secretaría de Economía y Hacienda del municipio.

IMPACTO Y RESULTADOS

El Programa PAFID alcanzó una población estimada de 750 beneficiarios con un impacto directo en 4000 personas del sector social más vulnerable de la sociedad.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

Para la intervención y seguimiento de las familias beneficiarias se conforman equipos interdisciplinarios para el relevamiento de la información necesaria para la puesta en funcionamiento de las actividades de capacitación, las cuales estarán sujetas a las necesidades detectadas en la población beneficiaria. El cumplimiento de la participación de los beneficiarios en las actividades de capacitación previstas cuenta con el seguimiento de profesionales del área social.

DATOS DE CONTACTO



? Lic. Nancy Olivera
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de La Matanza
✉ Av. Juan Manuel de Rosas 4358
☎ Tel./ Fax: (011) 4484-7898/7899
@ noliver@lamatanza.gov.ar

PAGINA WEB:

✉ www.lamatanza.gov.ar



«La asistencia consiste en un subsidio monetario durante seis meses, la capacitación de jóvenes y adultos responsables, el seguimiento de las familias por equipos técnicos especializados y la inclusión en la escolaridad inicial»



PROYECTO OLAVARRIENSE OLAVARRÍA (ARGENTINA)

FUNDAMENTO

El desarrollo de un “Proyecto Olavarricense” que contemple la utilización de todos los programas nacionales y provinciales existentes para promover la inserción laboral ha sido una política sostenida desde el gobierno municipal. Ello implica un uso de las herramientas que ofrecen los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social de la Nación, como así también de Ministerios Provinciales de manera consciente con los objetivos estratégicos de desarrollo, planteados para nuestra ciudad.

La metodología de trabajo para determinar las necesidades de nuestra localidad requirió una mirada estratégica del territorio, lo cual significó repensar sus capacidades para satisfacer las demandas de los habitantes y generar las condiciones que pusieran en valor todos los recursos locales disponibles.

OBJETIVOS

La estrategia del municipio tuvo como principal objetivo montar un dispositivo capaz de multiplicar el impacto de esa transferencia de ingresos y poner en marcha un proceso de inserción que fuera efectivamente reactivador de las economías locales y que permitiera, al menos a algunos de sus beneficiarios, insertarse en el sistema productivo.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

A comienzos de 2004, se realizó en Olavarría un análisis de la situación del Municipio como operador de las herramientas ofrecidas por los Estados Nacional y Provincial y, en especial, de los potenciales beneficiarios de estas nuevas políticas. Entre los Programas implementados se destacan el Plan Nacional de Emergencia Habitacional, el Proyecto Más y Mejor Trabajo (PIPE), el Plan Nacional Manos a la Obra, el Programa Nacional de Fondos Descentralizados y el Programa Local Microbanco Olavarría.

Estos dos últimos programas funcionan con la misma metodología y se implementan de manera conjunta: una parte de los fondos los aporta el estado nacional y la otra lo hace el municipio con una partida específica dentro de su presupuesto anual.

Dado que los microemprendimientos no tienen un espacio reconocido dentro del sistema financiero, la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio ha decidido impulsar la generación y el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas en las distintas ramas de la actividad económica en nuestro partido. Este propósito está en consonancia con el objetivo estratégico del municipio para el área de desarrollo, que es el de “generar actividad económica como eje para incentivar el desarrollo de emprendedores”.

En vista de ello se creó el Microbanco Olavarría, con un fondo de cien mil pesos en el año 2006.

El perfil de los destinatarios es el de microempresarios olavarrenses que no pueden acceder al sistema de créditos convencional y los microcréditos serán destinados para financiar actividades productivas y de servicios, así como para la compra de capital de trabajo y/o bienes de capital.



El Procedimiento utilizado en la operatoria de microcréditos es el siguiente:

- Primer paso: El aspirante al crédito presenta una solicitud y se realiza una primera entrevista. Se elabora un breve informe en el cual se resumen las fortalezas y debilidades de la propuesta.
- Segundo paso: Se elabora el proyecto con los datos que aporta el interesado con la asistencia de un integrante del Centro de Servicios a la Microempresa
- Tercer paso: El asesor de crédito lo visita en su lugar de trabajo y/o domicilio. Durante esa visita coteja la información volcada en el proyecto con lo que puede observar en relación a su patrimonio, los gastos familiares y de la actividad. Es de destacar que lo más importante de esa visita no es lo que manifiesta el interesado sino lo que puede observarse del contexto familiar y laboral, de la actitud del aspirante frente a su actividad y a las obligaciones que asumiría en caso de que se le otorgue el crédito.
- Cuarto paso: El comité evaluador acepta o rechaza el proyecto.
- Quinto paso: La denegación se notifica por nota al solicitante.

En caso de que sea otorgado, se procede a la confección de documentación respaldatoria y al otorgamiento del crédito. Las garantías deben ser personales y quien firma como avalista debe demostrar ingresos que demuestren que la cuota del crédito no supera el 30% de sus ingresos.

IMPACTO Y RESULTADOS

En relación a los resultados debe señalarse que se han otorgado 19 de microcréditos por un monto total de \$ 100.200 al tiempo que se encuentran bajo análisis 10 proyectos adicionales.

Por otro lado, y a nivel general, cabe destacar que, transcurrido unos 30 meses desde la articulación de todos los planes bajo la óptica común del Proyecto Olavarricense:

- Ha disminuido notablemente la incapacidad de retención de empleo y las bajas condiciones de empleabilidad.
- Ha cesado la expulsión sostenida de mano de obra
- Ha disminuido también en alto grado la falta de cultura emprendedora
- En relación a las deficiencias habitacionales en la población NBI, existen planes de construcción y de facilidades de mejoramiento del hábitat
- La mayoría de las cooperativas de trabajo sujetas a subsidios estatales, se encuentran en etapa de consolidación.
- La falta de financiamiento adecuado a microemprendedores disminuyó en alto grado con los microcréditos ofrecidos.
- La alta dependencia del asistencialismo, se ha reducido en gran medida. Olavarría contó al inicio del Plan jefes y jefas de Hogar con 4040 beneficiarios y hoy tiene 1816 beneficiarios, se redujo un 55% del momento de mayor registro.

COMENTARIOS

Si bien debe considerarse que el cambio de rumbo de la política económica a nivel nacional y la recuperación general de la economía del país han contribuido al mejoramiento general de la situación económica de Olavarría, es necesario reconocer que las políticas de inclusión social y generación del empleo generadas desde el gobierno nacional, sumado a la implementación, monitoreo y fortalecimiento de dichas políticas efectuado desde el Municipio han indudablemente contribuido a potenciar y efectivizar el impacto positivo de la recuperación de la economía local en los sectores sociales de menores ingresos.

El gran desafío para los próximos años consiste en continuar con esta estrategia de utilización de las herramientas nacionales y provinciales que son puestas a disposición de los municipios y tratar de coordinar todas las acciones posibles y necesarias a fin de alcanzar un desarrollo sistémico de la economía social local, a través de un aprovechamiento sinérgico de los distintos programas en marcha.

PAGINA WEB:



www.olavarria.gov.ar

«La metodología de trabajo para determinar las necesidades de nuestra localidad requirió una mirada estratégica del territorio, lo cual significó repensar sus capacidades para satisfacer las demandas de los habitantes y generar las condiciones que pusieran en valor todos los recursos locales disponibles»



Prefeitura do Rio

Este investimento
vale ouro para
a Cidade.



ARTICULACIÓN ENTRE
POLÍTICAS SOCIALES
SECTORIALES
RÍO DE JANEIRO (BRASIL)

FUNDAMENTO

El trabajo es desarrollado por la Gerencia de Servicio Social en la Salud de la Secretaria Municipal de Asistencia Social y tiene como principal objetivo la articulación entre las Políticas Sociales fortaleciendo la estrategia de Macrofunção adoptada por el Municipio de la Ciudad de Río de Janeiro.

Esta propuesta se estructura a partir de las divisiones territoriales de la ciudad donde encontramos las respectivas coordinaciones regionales de las Políticas Sociales. Esta gerencia, que también tiene su representación regional, promueve la articulación local entre las políticas sociales y sus respectivos servicios, principalmente salud, asistencia social y educación pero también urbanismo, viviendas, redes de entidades no gubernamentales, etc.

OBJETIVOS

Los objetivos son la calificación en la atención prestada a los usuarios de cada región de la Ciudad, la ampliación del acceso a los derechos sociales debido a la racionalización de la oferta y demanda de servicio, la co-responsabilización de los servicios, el fortalecimiento de la identidad del usuario con su región y, lo más importante, el control de la vulnerabilidad social.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

La Gerencia de Servicio Social en la Salud tiene bajo su responsabilidad la dirección técnica de intervención de los 280 asistentes sociales que componen el cuadro de servicio social actuante en la política de salud, en las unidades de red básicas como salas sanitarias, centros municipales de salud y del Programa Salud en Familia y en unidades de media y alta complejidad como hospitales de emergencia, centros de rehabilitación, hospitales especializados e institutos.

Para una vigilancia permanente de la vulnerabilidad social que los usuarios de estos servicios presentan se desarrollan acciones que comprenden la identificación de esas situaciones, la garantía en la atención en los servicios demandados, la acción conjunta en el área, el acompañamiento de las familias hasta la superación de la situación vivida, lo que significa la puerta de salida de la Protección Básica.

Para el desarrollo de esas acciones es primordial el trabajo dentro de la lógica de la vigilancia del territorio.

IMPACTO Y RESULTADOS

- Mayor cobertura asistencial para la efectivización de los derechos sociales
- Facilitación de acceso de usuarios de la red de salud a servicios prestados por otras políticas sectoriales.
- Mayor integración entre gestores locales de esas políticas para el planeamiento de acciones conjuntas
- Contribución para la mejora de la calidad de vida y de las condiciones de salud a través de mecanismos de educación en salud desarrollados directamente con los ciudadanos en las unidades de salud

Por permitir un mayor acceso a los servicios públicos se minimizan los impactos negativos de la política macroeconómica en la vida cotidiana de los usuarios atendidos.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

- Reuniones mensuales por territorio de los gestores locales de las políticas sociales para ampliar los planes de intervención conjunta.
- Visitas institucionales para una mejor identificación de los problemas de cada área.
- Estudios de caso con visitas domiciliarias para la confirmación de los impactos generados por el trabajo de articulación entre políticas de atención en salud.

MATERIALES PRODUCIDOS

- Guía de servicios de salud de toda la ciudad
- Guía ampliada de servicios de la red social de apoyo
- Material educativo para distribución entre los usuarios atendidos en las unidades de salud acerca de sus derechos sociales.
- Formulación del plan de trabajo para todo el equipo del servicio social que actúa en la política de salud en sus diversos espacios.



COMENTARIOS

El trabajo en este proyecto comenzó en febrero de 2006 cuando se crea la estructura del Servicio Social en la Salud. El equipo que compone esta gerencia tiene reuniones semanales para la discusión y supervisión permanente de las tareas realizadas y a realizar.

DATOS DE CONTACTO

- ? Gerência do Serviço Social da Saúde da Secretaria Municipal de Assistência Social
Responsable: Aline Souto Maior
- ✉ Rua Amaro Cavalcanti, nº 455, sala 545- Cidade Nova
Río de Janeiro, Brasil
- ☎ Teléfono: 2503 4460



«La Gerencia de Servicio Social en la Salud tiene bajo su responsabilidad la dirección técnica de intervención de los 280 asistentes sociales que componen el cuadro de servicio social actuante en la política de salud»



PROGRAMA FAMÍLIA
ANDREENSE
SANTO ANDRE (BRASIL)

FUNDAMENTO:

Ampliar las oportunidades de emancipación y mejoría de la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad social por medio de la transferencia de ingreso monetario asociado a acciones de:

- combate al hambre,
- promoción de la seguridad alimentaria y nutricional,
- superación de la pobreza, del analfabetismo y de otras formas de privación,
- inserción en el mundo del trabajo acompañamiento socio familiar para el enfrentamiento de situaciones de riesgo personal y social buscando potenciar la reconstrucción de proyectos de vida, etc.
- acceso a la red de servicios públicos de educación, salud, asistencia social, cultura y deportes.

MATRIZ DE GESTIÓN:

- necesidad de complementariedad entre políticas e programas;
- potenciación de los resultados a partir de la integración y simultaneidad de acciones (búsqueda de mayor eficacia y efectividad).

El Programa fue instituido el 16 de diciembre de 2003 y esta compuesto por tres modalidades de atención:

I – Generación de Trabajos de Interés Social;

II - Garantía de Ingreso Mínimo (ambas financiadas por la administración municipal); y

III – Otros Programas federales y estatales de transferencia de ingresos (Bolsa Familia, Agente Joven, PETI, Ingreso Ciudadano, Acción Joven).

PRINCIPALES CONCEPTOS:

- multidimensionalidad de la exclusión social;
- exclusión social estrechamente relacionada al bajo ingreso monetario, mayores dificultades de acceso a las políticas sociales y limitada focalización de demandas;
- inclusión social como prioridad de gobierno;
- acceso al ingreso monetario como política pública de derecho en el campo de la asistencia social;

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:

- atención a la población a partir de la valorización de la familia;
- gestión unificada de los procesos de cadastramento y pago de beneficios;
- control social por parte del Consejo Municipal de Asistencia Social;
- focalización en las familias en situación de mayor vulnerabilidad en función del bajo ingreso monetario, muchas veces agravada por los riesgos personales y sociales;

OBJETIVOS:

Articulación y complementariedad entre políticas e programas, proyectos y servicios;

Potenciación de los resultados a partir de la integración y simultaneidad de acciones (búsqueda de mayor eficacia y efectividad);

Participación popular por medio de la creación de los Comités Locales del Programa Familia Andreense (apoyo a la formación de nuevos liderazgos, auto organización popular y cumplimiento de una agenda de compromisos);

Potenciar el protagonismo de las familias y el control social del Programa por parte de las mismas;

Fomentar, en los grupos de acompañamiento, la elección de líderes para actuar como representantes de los beneficiarios, creando espacios de interlocución sistemática.

Concentrar las demandas y fomentar la organización popular para la participación en otros espacios de participación política (Presupuesto Participativo, Consejos, etc.).

Participar en las reuniones y actividades programadas por los equipos técnicos

Identificar situaciones de riesgo entre los beneficiarios y apoyar a las familias en su inclusión en la red de protección social

Apoyar a las familias en el cumplimiento de las condicionalidades y en el acceso y permanencia en las políticas sociales.



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Las Secretarías Municipales actúan, a partir de un esfuerzo de gestión matricial de políticas y programas, en regiones de la ciudad con indicadores de exclusión social más acentuados buscando superar el abordaje sectorial y ampliar las oportunidades de efectivización de los derechos sociales potenciando la construcción de la inclusión social.

IMPACTO Y RESULTADOS:

La atención pasó a permitir la inclusión de todas las familias residentes en el municipio superándose la restricción geográfica anteriormente existente;

Superación del límite temporario de permanencia de las familias: las familias pueden recibir el beneficio en cuanto perduren sus condiciones de elegibilidad

Definición de la meta de cobertura universal, o sea, atención de todas las familias con una renta familiar per capita mensual de hasta R\$100,00;

Expansión de la inversión municipal en el pago de los beneficios.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO IMPLEMENTADOS

- Recensamiento anual
- Frecuencia escolar en las unidades de salud: acompañamiento de las condiciones (agenda de compromisos) por medio de la emisión de informes bimestrales por escuela y trimestrales por unidad de salud.

DATOS DE CONTACTO

 Márcia Ivone Leal de Oliveira
Diretora do Departamento de Assistência Social
Secretaria de Inclusão Social
Prefeitura de Santo André

 Rua Xavier de Toledo, 350 – Centro – Santo André – SP - CEP 09010-130

 Teléfono: (11) 4994-9041
Fax: (11) 4994-4766

 mloliveira@santoandre.sp.gov.br

«La atención pasó a permitir la inclusión de todas las familias residentes en el municipio superándose la restricción geográfica anteriormente existente»



PROYECTO DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA AUTOPRO-
DUCCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO
CIUDADANO”
VILLA GESELL (ARGENTINA)

FUNDAMENTO

El deterioro socioeconómico de las últimas temporadas llevó a una disminución importante del caudal turístico lo cual generó una situación de mayor vulnerabilidad social de la población de Villa Gesell.

A esto se suma la población golondrina que llega en épocas estivales a trabajar y al finalizar la temporada se queda viviendo en la ciudad sin posibilidades reales de empleo y por lo, tanto en una situación de mucha precariedad social. Según datos del INDEC, el 14.28 % de la población geselina tiene NBI (necesidades básicas insatisfechas).

El problema que se intenta resolver es el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad social garantizando la accesibilidad a los alimentos en forma autónoma, generando respuestas efectivas y eficientes que reviertan las consecuencias de la compleja situación económica. Los problemas más específicos que serán atacados con el proyecto son la escasa capacitación de los recursos humanos por falta de un proyecto educativo común, la ausencia de sistemas de producción, la desarticulación de los recursos de la Comunidad provocado por el sistema de participación restringida, la dificultad de 1.200 familias en situación de vulnerabilidad social de acceder a los alimentos en forma autónoma y la deficiencia del sistema integral de salud.

OBJETIVOS

Garantizar la seguridad alimentaria de 1200 familias de Villa Gesell en situación de vulnerabilidad social, desde la perspectiva de la autoproducción y el mejoramiento de las habilidades y capacidades individuales y comunitarias.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El proyecto consiste en un enfoque de ayuda social y la generación de microemprendimientos. A partir de este programa se busca desterrar la política de entrega de alimentos y transformar esas políticas sociales, en políticas activas, generadoras de la autosustentabilidad y proponer alianzas entre la propia gente acompañadas por el estado.

La Dirección de Programas Sociales es un área flexible con funciones de contención pero, en especial, persigue la capacitación, la promoción de la salud al tiempo que intenta cruzar todas las políticas sociales de manera horizontal y genera y da herramientas para valerse por sus propios medios a la población.

Consideramos que este proyecto constituye una buena práctica, conscientes de que a nivel local es donde se gestan las demandas sociales, económicas y políticas y de que es en ese nivel donde surgen también las respuestas necesarias, nuevas, apropiadas y posibles. Es a través de la articulación de la sociedad civil y el estado municipal donde se constituye el principio de la reconstrucción de la conciencia valorativa de los proyectos comunitarios, condición necesaria para garantizar el aprovechamiento compartido de las inmensas posibilidades del conocimiento y de los recursos existentes.

El programa involucra cuatro componentes fundamentales: capacitación, emprendimientos, un espacio de encuentro y la promoción de la salud; contando con una infraestructura especialmente destinada para cobijar estos emprendimientos.

Un rasgo distintivo del proyecto que se desarrolla es el aprovechamiento de los recursos locales, refiriéndonos aquí a recursos en el amplio sentido y no sólo a la aceptación económica del término. Este efecto sinérgico actúa al mismo tiempo como motivador de otros emprendimientos y da sustentabilidad a las acciones emprendidas, a la vez, que cruza horizontalmente todas las políticas sociales, y atiende a dar herramientas para valerse por sus propios medios.

IMPACTO Y RESULTADOS

Desde la puesta en marcha del Proyecto de Seguridad Alimentaria, los niveles de demanda social han disminuido notablemente. Las familias asistidas anteriormente y que decidieron sumarse al proyecto han logrado un nivel de autosustentabilidad importante. Si bien siguen dependiendo de algunos programas sociales no requieren de la totalidad de los mismos como ocurría anteriormente.

La evaluación que hace el Gobierno Municipal de Villa Gesell del Proyecto de Seguridad Alimentaria desde la Perspectiva de la autoproducción y el Fortalecimiento Ciudadano, es altamente satisfactoria.

COMENTARIOS

Como experiencia, es sumamente positiva desde el fortalecimiento del individuo, en su mayoría mujeres que al brindarles un espacio para capacitarse, para aprender y poder desarrollar algún emprendimiento que sostenga su economía les da ese fortalecimiento que necesita la familia para poder afrontar una crisis. No fue un proyecto encarado en forma exclusiva desde la perspectiva de género pero de hecho se produjo una participación femenina del 98%, con lo cual, el Programa fue signado por el profundo compromiso de las mujeres como componente familiar.

DATOS DE CONTACTO

? Olga Baldo
Dirección de Programas Sociales
Municipalidad de Villa Gesell
Calle: Avenida 3 N° 820 CP 7165
Teléfono: 54 2255-450259
Fax: 54 2255-478005
@ socialgesell@gesell.com.ar

PAGINA WEB:

✉ www.villagesell.gov.ar





